



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° **311-21**

20 MAY 2021
Salta,
Expediente N° 12.076/02

VISTO: La nota presentada por la Prof. Angélica ALARCON APARICIO, solicitando licencia como consejera titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que los motivos de tal solicitud son por estrictas razones de salud.

Que por Res. CD N° 083/21 se le otorgó licencia por 60 días.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria 05/21 realizada en forma virtual el 27-04-21)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgada a la Prof. angélica ALARCON APARICIO licencia como representante titular del Estamento Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad, a partir del 02-04-21 y por el termino de 90 días.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia a la interesada y siga a Dpto. Consejo y Comisiones.

Lic. MELINDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa